

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Lorca

2673 Anuncio del Área de Urbanismo, de aprobación inicial del Programa de Actuación del Plan Especial de Reordenación Urbana en las fincas 1, 2 y 12 de la manzana 65 del P.E.P.R.I de Lorca, Casa del León.

En Sesión Ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Lorca el día 30 de abril de 2026, se acordó la Aprobación Inicial del Programa de Actuación del Plan Especial de Reordenación Urbana en las Fincas 1, 2 y 12 de la Manzana 65 del P.E.P.R.I de Lorca, Casa del León, seguido bajo el número de expediente 2025/URPACT-1 en el Área de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Lorca.

De conformidad con lo previsto en el Art. 199.3 a) de la Ley 13/2015, de 30 de marzo, de ordenación territorial y urbanística de la Región de Murcia, se hace público para general conocimiento y a los efectos de que los interesados puedan examinar el expediente y formular cuantas alegaciones y reclamaciones estimen pertinentes en defensa de sus derechos, en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

El expediente se encuentra de manifiesto y podrá ser consultado en el Servicio de Planeamiento y Gestión del Área de Urbanismo, sito en Complejo La Merced de esta localidad, y en la página web <https://www.portalciudadano.lorca.es/web/guest/tablon-de-anuncios>

Lorca, 13 de mayo de 2026.—La Concejala de Urbanismo, Medio Ambiente y Vivienda, María Hernández Benítez.